



Boletín Estadístico

Sobre las pensiones de los regímenes con cargo al Presupuesto Nacional



BE-MTSS-DMT-DVAS-DNP-DEA-03-2026
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Nacional de Pensiones
Asesoría Económica Actuarial

Febrero 2026





Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Boletín Estadístico. Febrero, 2026. MTSS.
Dirección Nacional de Pensiones.
San José, CR: MTSS. Febrero, 2026.
BE-MTSS-DMT-DVAS-DNP-DEA-03-2026

Ficha Técnica

Dirección Nacional de Pensiones:

Glenda Sánchez Brenes, directora

Departamento de Asesoría Económica Actuarial:

Héctor Acosta Jirón

Elaboración:

Mario Gutiérrez Leiva

Edición:

Febrero, 2026

MTSS. Dirección Nacional de Pensiones

Edificio Benjamín Núñez, V piso
Barrio Tournón, Goicochea, San José Costa Rica
Teléfono:2542-5710

Cualquier sugerencia u observación puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica:
mario.gutierrez@mtss.go.cr





Presentación

El presente boletín, es un producto elaborado por los funcionarios(as) que laboran en el Departamento de Asesoría Económica-Actuarial de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y representa un esfuerzo por difundir información sobre los diversos regímenes de pensiones y jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional que se administran en esta Dirección.

Esta publicación procura mostrar al lector el comportamiento de la población pensionaria, además de presentar las principales características de los regímenes de pensión, por medio de cuadros y/o gráficos con un lenguaje sencillo y comprensible.

Así mismo, se invita a brindar cualquier sugerencia o recomendación para mejorar el boletín. Sus comentarios puede dirigirlos al Departamento de Asesoría Económica-Actuarial a fin de que sean considerados para futuras publicaciones, a la siguiente dirección electrónica: mario.gutierrez@mtss.go.cr



Índice

Presentación	3
Índice	4
Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional	5
Población Pensionada y Jubilada	6
Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada	7
Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión	10
Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional	11
Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión	12
Tabla de Cuadros	
Cuadro N°1. Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales a febrero de 2026	5
Cuadro N°2. Comparación de la población pensionada y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes a febrero de 2026	10
Cuadro N°3. Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen a febrero de 2026	11
Tabla de Gráficos	
Gráfico N°1A. Distribución de pensionados en los regímenes contributivos a febrero de 2026	6
Gráfico N°1B. Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos a febrero de 2026	7
Gráfico N°2A. Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos a febrero de 2026	8
Gráfico N°2B. Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos a febrero de 2026	9
Gráfico N°3. Comparación de la población pensionada y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión a febrero de 2026	10
Gráfico N°4A. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes contributivos a febrero de 2026	12
Gráfico N°4B. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes no contributivos a febrero de 2026	13
Gráfico N°5. Comparación de la población pensionada por edad según régimen a febrero de 2026	14

A. Régimenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional

Se analizaron los regímenes de pensiones de manera descriptiva, con la finalidad de conocer el comportamiento de la población y el gasto real en febrero de 2026.

Cuadro N°1
Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes
Especiales
- a febrero de 2026 -

Régimen	Pensionados		Gasto Real en el pago de pensiones (Millones de colones)	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	59 893	100	66 525,17	100,00
Contributivos	57 373	95,79	66 048,39	99,28
Comunicaciones	1 105	1,84	333,43	0,50
-Ley 4	482	0,80	135,65	0,20
-Ley 6611	623	1,04	197,78	0,30
Ferrocarriles	87	0,15	17,01	0,03
Hacienda	4 943	8,25	4 760,76	7,16
-Ley 148	1 881	3,14	1 626,45	2,44
-Ley 7013	2 930	4,89	2 574,54	3,87
-Diputado	132	0,22	559,78	0,84
Magisterio Nacional	45 850	76,55	56 373,73	84,74
-Ley 2248	20 464	34,17	25 067,82	37,68
-Ley 7268	7 377	12,32	9 400,84	14,13
-Ley 7531	18 009	30,07	21 905,07	32,93
Músicos	47	0,08	9,92	0,01
Obras Públicas	1 388	2,32	351,66	0,53
Régimen General	3 786	6,32	4 100,39	6,16
Registro Nacional	167	0,28	101,49	0,15
No contributivos	2 520	4,21	476,78	0,72
Beneméritos	-	-	-	-
Expresidentes	7	0,01	27,64	0,04
Gracia	1 050	1,75	147,19	0,22
Guardia Civil	39	0,07	8,23	0,01
Guerra	1 091	1,82	148,73	0,22
Premio Magón	2	0,00	0,83	0,00
P.Incofer	3	0,01	0,82	0,00
P.Incop	2	0,00	1,11	0,00
P.Japdeva	87	0,15	106,32	0,16
P.C.E Incofer	125	0,21	19,78	0,03
P.C.E Incop	114	0,19	16,12	0,02

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°1, se observa lo siguiente:

- En febrero hubo un total de 59 893 pensionados.
- La mayor concentración de pago de pensiones se localiza en los regímenes contributivos con un 95,79%. Mientras tanto, el régimen no contributivo solo abarca el 4,21.



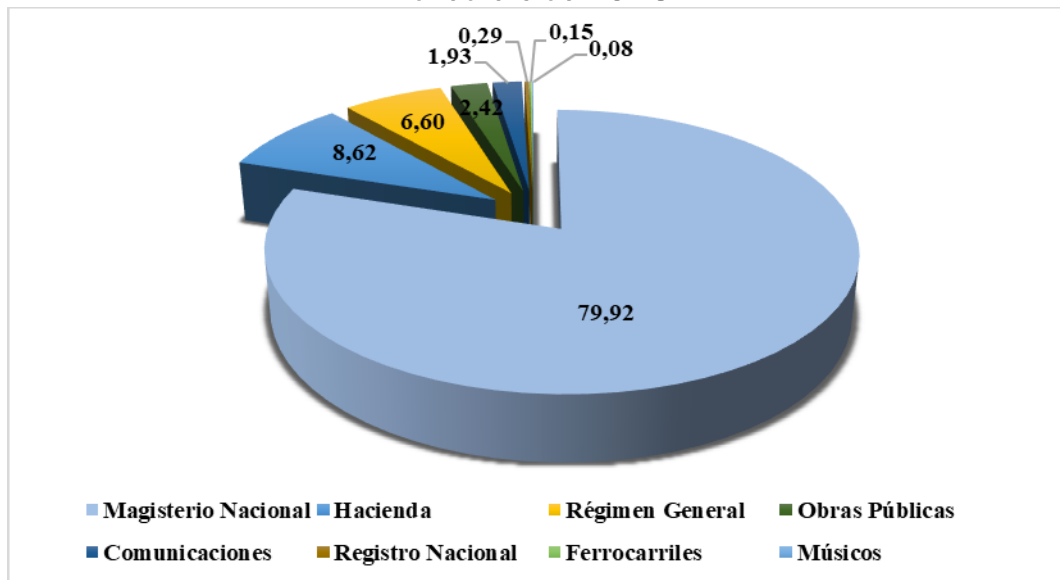


- En materia de gasto, se pagó un total de 66 525,17 mil millones de colones en pensiones para el mes de febrero.
- El régimen contributivo aglutino el 99,28% del gasto real en el pago de pensiones. Mientras que en los regímenes no contributivos solo abarco el 0,72% del gasto real.

B. Población Pensionada y Jubilada

Este apartado presenta información más detallada de los pensionados de los regímenes especiales.

Gráfico N°1A
Distribución de pensionados en los regímenes contributivos
- a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

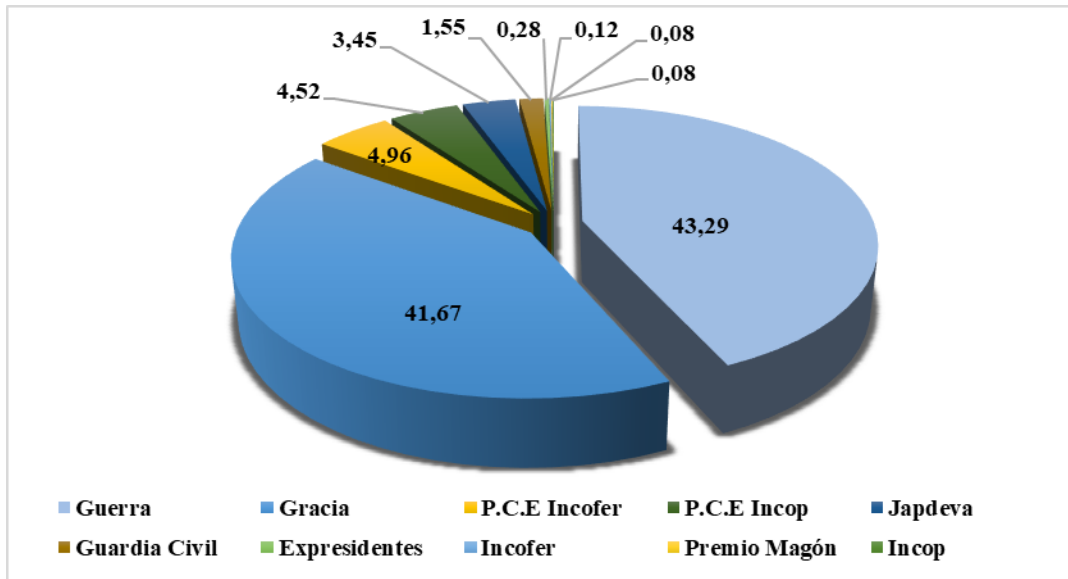
Del gráfico N°1A, se visualiza lo siguiente:

- En febrero el régimen contributivo tiene registrado un total de 57 373 pensionados.
- El régimen del Magisterio Nacional agrupa el 79,92% de los pensionados.
- Por último, los regímenes de Registro Nacional, Ferrocarriles, y Músicos (0,29%, 0,15%, 0,08% respectivamente) abarcan el 0,52% de los pensionados.





Gráfico N°1B
Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos
- a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1B, se presenta lo siguiente:

- Los regímenes no contributivos registran un total de 2 520 pensionados.
- El 0,36% de los pensionados se encuentra agrupados en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (0,28 y 0,08%) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) solo abarcan un 3,65%.
- Por último, los regímenes de Guerra y Gracias agrupan el 84,96% de los pensionados.

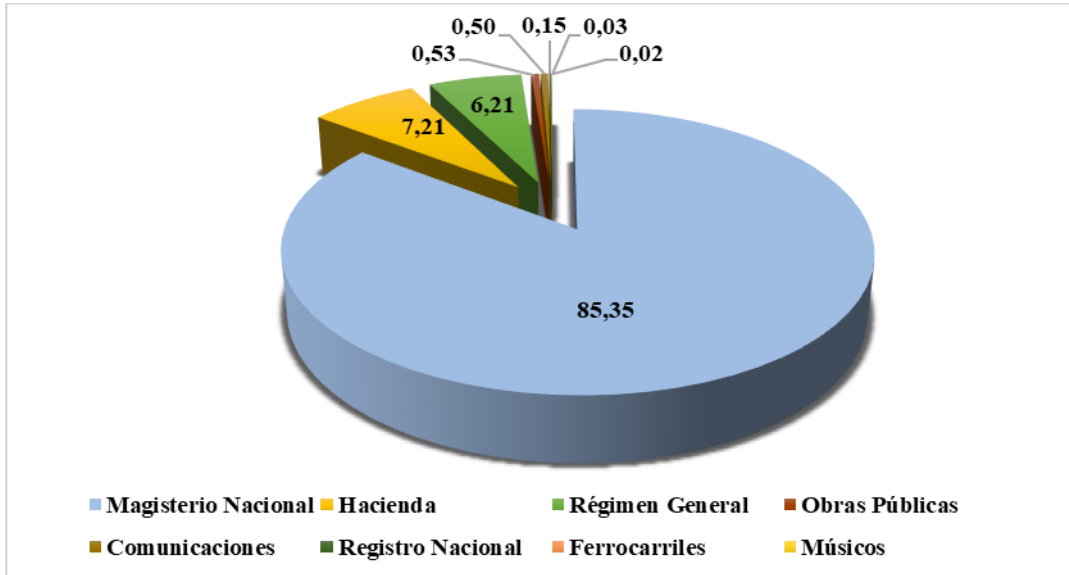




C. Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada

A continuación, se presenta la distribución del gasto en el pago de las pensiones de los regímenes de pensión.

Gráfico N°2A
Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos
- a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

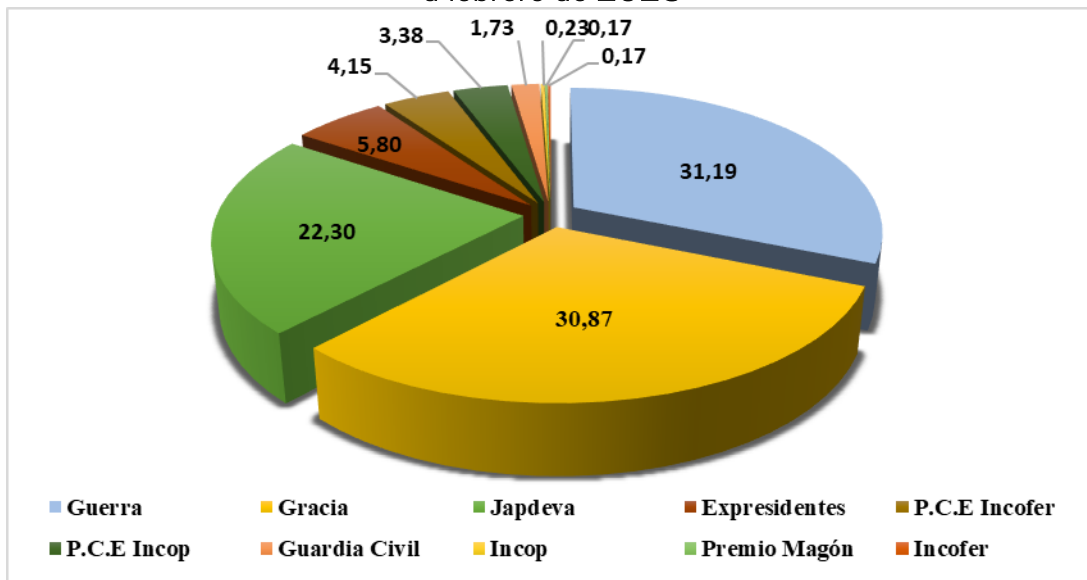
Del gráfico N°2A, se observa lo siguiente:

- Los regímenes contributivos se pagaron 66 048,39 millones de colones en pensiones.
- Las 6/7 partes del gasto real en el pago de pensiones son del régimen del Magisterio Nacional.
- En los regímenes contributivos del Registro Nacional, Ferrocarriles y Músicos (0,15%, 0,03%, 0,02% respectivamente) aglutinaron un 0,20% del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes contributivos.
- El 13,42% del gasto real se agrupó en los regímenes de Hacienda y régimen General (7,21% y 6,21%).





Gráfico N°2B
Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no
contributivos
- a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2B, se muestra lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos gastaron un total de 476,78 millones de colones.
- El 5,97% del gasto real se encuentra agrupado en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (5,80% y 0,17) respectivamente.
- Mientras que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) absorben un 22,70% del gasto real de los regímenes no contributivos.
- En los regímenes de Guerra y Gracia (31,19% y 30,87%) absorben el 62,06% del gasto real en el pago de pensiones en los regímenes no contributivos.
- Mientras, que el 9,27% restante del gasto real lo agrupan los demás regímenes no contributivos (Guardia Civil, P.C.E Incop y P.C.E Incofer).



D. Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión.

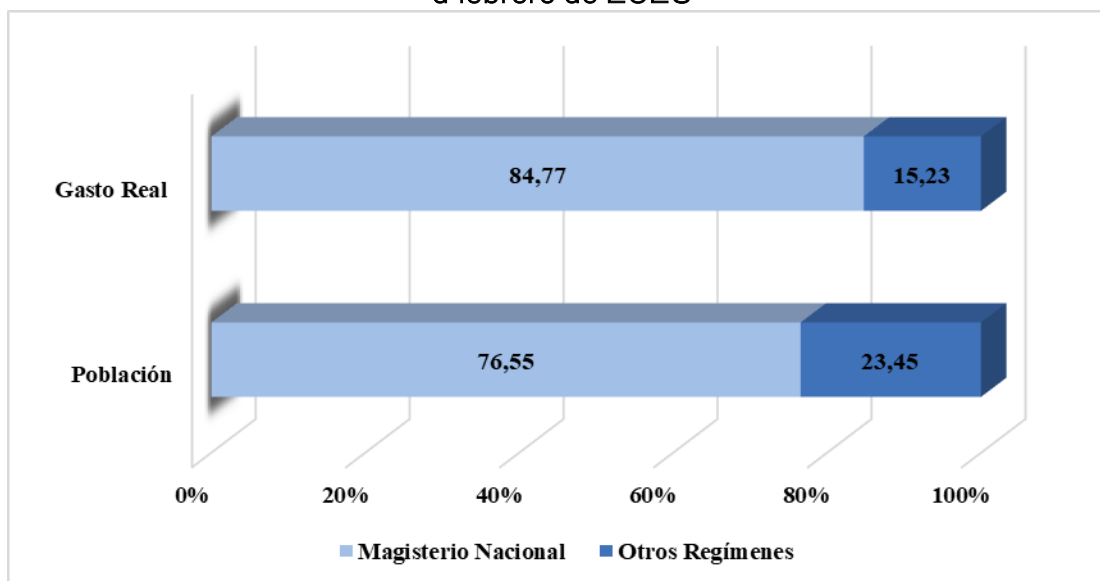
Adicionalmente, se comparó la cantidad y el gasto real en el pago de pensiones del Magisterio Nacional con los otros regímenes de pensiones con cargo al presupuesto Nacional.

Cuadro N°2
Comparación del número de pagos y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes - a febrero de 2026 -

Régimen	Número de pensiones pagadas		Gasto Real en el pago de pensiones	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	59 893	100,00	66 505,38	100,00
Magisterio Nacional	45 850	76,55	56373,73	84,77
Otros Regímenes	14 043	23,45	10131,65	15,23

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Gráfico N°3
Comparación del número de pagos y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión - a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°2 y Gráfico N°3, se visualiza lo siguiente:

- El régimen del Magisterio Nacional abarca el 84,77% de los pagos, y aglomeran el 76.55% del gasto total en el pago de pensiones.
- Los demás regímenes aglutinan el 15,23% de los pagos y representan el 23,45% del gasto real en el pago de pensiones.

E. Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.

En materia de prestaciones económicas que recibe la población pensionada, se elaboró un resumen del pago promedio que reciben los pensionados de cada régimen para el mes de febrero de 2026.

Cuadro N°3
Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen
- a febrero de 2026 -

Régimen	Min ₁	Promedio	Max ₂	SD ₃	CV ₄
Total	6 702	1 110 734	14 963 888	948 716	85,41
Contributivos	42 848	1 151 210	14 963 888	947 073	82,27
Comunicaciones	51 153	301 751	2 456 152	161 370	53,48
Ferrocarriles	75 712	195 498	563 492	69 682	35,64
Hacienda	50 286	963 132	13 916 684	1 106 390	114,87
Magisterio Nacional	70 683	1 229 525	14 963 888	940 841	76,52
Músicos	93 659	210 972	369 062	70 347	33,34
Obras Públicas	42 848	253 358	3 354 134	179 223	70,74
Régimen General	56 926	1 083 040	2 870 000	751 035	69,35
Registro Nacional	113 155	607 727	2 976 954	570 977	93,95
No contributivos	6 702	188 931	3 952 475	289 999	153,50
Beneméritos	-	-	-	-	-
Expresidentes	3 926 652	3 948 786	3 952 475	9 036	0,23
Gracia	29 338	140 181	252 413	15 847	11,30
Guardia Civil	106 139	210 944	921 901	120 204	56,98
Guerra	52 259	136 324	206 589	18 814	13,80
Premio Magón	414 793	416 765	418 737	1 972,14	0,47
P. Incofer	262 759	273 211	285 212	9 232	3,38
P. Incop	374 014	556 510	739 007	182 497	32,79
P. Japdeva	517 378	1 222 027	1 612 851	366 662	30,00
P.C.E Incofer	26 804	158 269	480 868	82 229	51,96
P.C.E Incop	6 702	141 428	468 935	84 623	59,83

1/Es una medida que indica cual es el valor mínimo registrado en los datos.

2/Es otra medida que indica cual es el valor máximo registrado en los datos.

3/ Es una medida que indica la dispersión de los datos. Entre mayor sea el valor, mayor Variabilidad en los datos.

4/ Otra medida de dispersión que indica el grado de variabilidad que tienen la información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:

-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;

-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°3, se observa lo siguiente:

- En febrero, se pagó en promedio ₡ 1 109 347 en pensiones. Sin embargo, al comparar el pago de pensiones promedio por régimen, se detecta una gran diferencia entre los regímenes de pensiones. Por ejemplo, en los regímenes contributivos se pagó en promedio ₡ 1 151 210; mientras, que en los regímenes no contributivos fue ₡ 188 931 respectivamente.



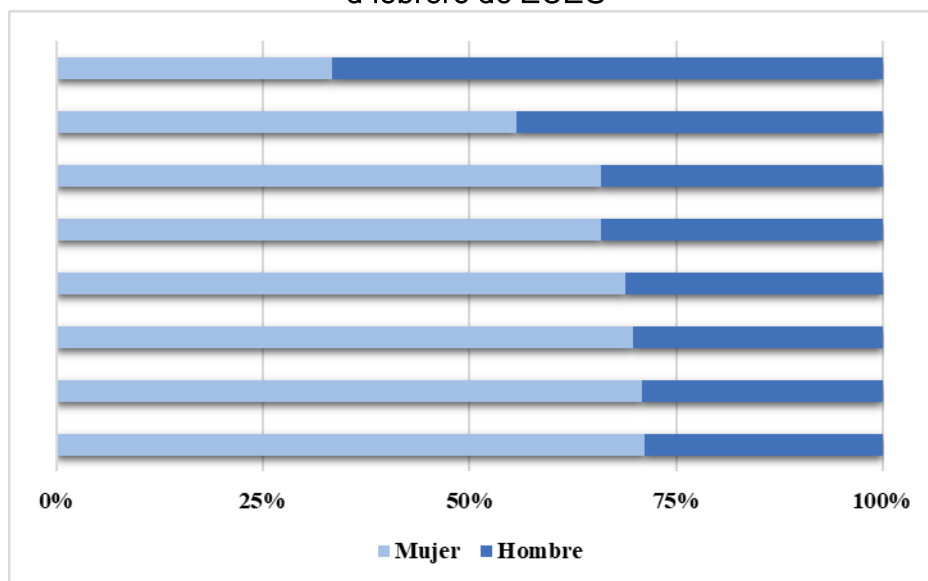


- Al observar las prestaciones del cuadro N°3, se visualiza un contraste entre los regímenes de pensión. Existe un grupo de regímenes que están por debajo del salario mínimo de un misceláneo 1 (₡ 287 000) establecido por ley. Mientras que otro grupo supera hasta 3 veces el salario mínimo. Esto da certeza que no existe igualdad entre los regímenes de pensiones.
- Por último, al observar el coeficiente de variación, se observa una diferencia marcada entre los regímenes de pensión, porque este indicador muestra un alto grado de volatilidad que tiene el promedio de cada régimen, es decir que a lo interno de cada régimen la distribución del pago de pensiones es muy heterogénea, por lo tanto, usar el promedio no es muy idóneo para comparación.

F. Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Con respecto a la distribución demográfica de los pensionados, se elaboró unos gráficos que muestran cómo están distribuidas las personas por la variable sexo para cada uno de los regímenes de pensiones.

Gráfico N°4A
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen contributivo
- a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

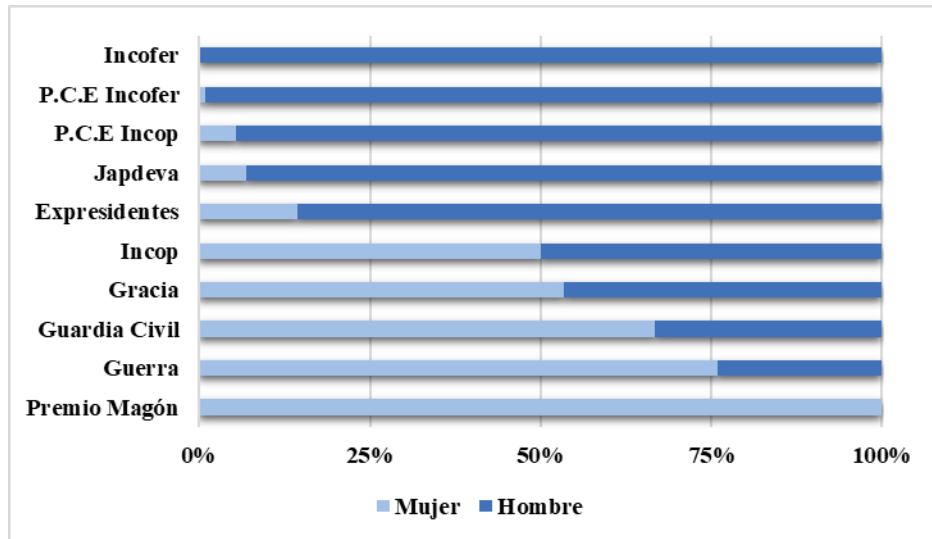
- El 66,79% de la población que recibe una pensión en los regímenes contributivos son mujeres.
- Por último, en el régimen general hay una mayor concentración de hombres.





Gráfico N°4B

Comparación de la población pensionada por sexo según régimen no contributivo
- a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos la población según sexo es mucho más desigual.
- En los regímenes de Prejubilación y Pago Complementario, hay una mayor concentración de hombres.
- Por último, en el régimen de guerra, guardia civil y premio magón hay una mayor presencia de mujeres.

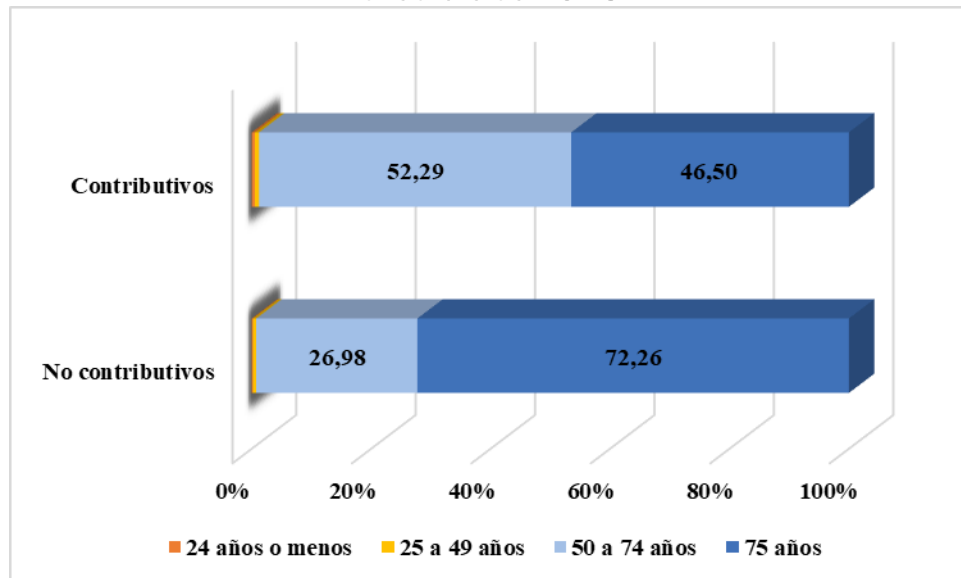




G. Distribución de la variable edad de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Por último, se presenta la distribución porcentual de los pensionados según la edad que poseen.

Gráfico N°5A
Comparación de la población pensionada por edad según régimen
- a febrero de 2026 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- El 98,81% de la población pensionada tiene 50 años o más.
- Para los regímenes contributivos el 52,29% de los pensionados se encuentre entre las edades de 50 a 74 años.
- Por último, en el régimen no contributivo el 72,26% de la población pensionada tiene una edad mayor a 75 años.

